



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 162: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021

Siendo las 17:00 horas del día 4 de febrero del 2021 se da por iniciada la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, por medio de la plataforma Webex, y con la presencia —en ese momento— de Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariaga, José A. Seade Kuri (nuevo integrante), Martha Lilia Tenorio Trillo (integrante saliente), Alma Gloria Vallejo Casarín, Leticia Mora Perdomo y Genaro Aguirre Aguilar, éstos últimos en su calidad de presidenta en turno y secretario de la Junta, respectivamente.

PUNTO 1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del *quórum* legal. Se declara *quórum* legal para dar inicio formal a la sesión, en espera de que Alfredo Sánchez Castañeda se incorpore un poco más tarde

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto. La presidenta solicita añadir un nuevo punto, 7.3, al orden del día propuesto y correr la numeración en los demás puntos de ese apartado: seguimiento al acuerdo 159.4.3 de la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General 2021, para cumplir con la obligación que marca el artículo 41 del Reglamento Interno. Se presenta el orden del día y queda aprobado, incluida la consideración hecha por la presidenta, para incorporar en el punto 7.3 las razones que se tuvieron para adjuntar el punto: 4.3 aprobación del Plan de la Contraloría en la cuarta sesión ordinaria. Solicita que se introduzca dicha explicación en el punto donde se revisará el asunto en esta sesión.

PUNTO 3. Validación de las actas número 158 extraordinaria, 159 ordinaria, y 160 extraordinaria. Sobre la validación de las actas, se aprueba, en lo general, el acta 158 con un voto en contra de Laura Verónica Herrera Franco al no haberse aceptado por mayoría un comentario que ella proponía al punto 4 sobre “la igualdad de género en la composición de la Junta” una vez realizada la votación. Acta 159: aprobada por mayoría (7 votos) y una abstención. Acta 160: aprobada por unanimidad hasta ese momento (8 miembros). Siendo las 17:20 horas se notifica al secretario de la Junta la incorporación de Alfredo Sánchez Castañeda.

PUNTO 4. Toma de protesta del doctor José Antonio Seade Kuri como nuevo integrante de la Junta de Gobierno.

Se hace entrega del nombramiento a José A. Seade Kuri y se le toma la protesta de ley.

PUNTO 5. Entrega de reconocimiento a Martha Lilia Tenorio Trillo, miembro saliente de la Junta de Gobierno.

Se hace entrega del reconocimiento a Martha Lilia Tenorio Trillo. El pleno de la Junta agradece y reconoce el destacado papel que cumplió como integrante de la Junta de Gobierno.



PUNTOS 6. Entrega de reconocimiento a Enrique Ramírez Nazariiega por su conclusión como presidente de la Junta y a Laura Verónica Herrera Franco como secretaria saliente.

Se entregan reconocimientos a Enrique Ramírez Nazariiega y a Laura Verónica Herrera Franco por su destacado papel como presidente y secretaria de la Junta, respectivamente.

PUNTO 7. Recibir al contador José Guadalupe E. Romero Pérez, contralor general de la Universidad Veracruzana.

PUNTO 7.1. Presentación del Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana al 30 de septiembre de 2020.

Antes de la presentación del contralor general de la universidad, la presidenta de la Junta da lectura a un oficio girado por el contralor donde se excusa de la presentación del informe trimestral, en virtud de no haber recibido la información por parte de algunas instancias universitarias. Asimismo, solicita autorización para presentar el informe el día 19 de febrero del año en curso. Se consulta al pleno acerca de la forma en que se debe recibir y presentar el informe trimestral para proceder a su aprobación.

Acuerdo 162.7.1. Se aprueba que la presentación del informe trimestral se haga en una sesión extraordinaria posterior al 19 de febrero del año en curso, para lo cual se notificará oportunamente al contralor general.

PUNTO 7.2. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Contraloría General al 31 de diciembre de 2020.

El contralor hace una exposición de las metas programadas para el año 2020. De igual manera, expone el seguimiento dado a los distintos procesos vinculados a licitaciones y auditorías (incluida su participación en una externa). También informa sobre su intervención en otros procesos institucionales como lo son: ingreso, selección de personal, entrega-recepción, contratación de obras y servicios, entre otras actividades que están bajo su responsabilidad. Destaca la elaboración de informes sobre los estados financieros y presupuestales, el programa anual de ejecución de obras y mantenimiento, los informes trimestrales de resultados de fondos federales, el análisis del ejercicio del gasto médico y la armonización contable, así como el seguimiento que se ha hecho a los compromisos que la universidad tiene para con órganos de fiscalización como son la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano de Fiscalización (ORFIS).

Hecha la presentación del contralor general, los miembros de la Junta inician una ronda de preguntas donde se destacan: preguntas sobre el proceso de armonización contable, la naturaleza de la destrucción de documentación, el seguimiento hecho a las observaciones del auditor externo y sobre el proceso de entrega-recepción ante la próxima designación del nuevo rector. Se sugiere a la presidenta preguntar al director de Administración y Finanzas de la universidad, Salvador Tapia, el estado que guarda la planeación de ese proceso. Asimismo, se le solicita que mantenga informada a la Junta sobre este punto.

Acuerdo 162.7.2.1. Se aprueba el informe anual del contralor general.



PUNTO 7.3. Seguimiento al acuerdo 159.4.3 de la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General 2021.

Antes de proceder a la aprobación del Plan de Trabajo del contralor general, la presidenta le solicita a Enrique Ramírez Nazariega que sea tan amable de explicar por qué se trató el tema en la sesión pasada para que quede asentado en el acta y, al mismo tiempo, se contextualice el asunto a José A. Seade Kuri, el nuevo integrante de la Junta. Enrique Ramírez Nazariega hace referencia a la observación de los auditores externos para que la aprobación del Plan de Trabajo se haga en la última sesión ordinaria del año y no en la primera, pues permitiría que la contraloría pudiera comenzar a ejercerlo desde el primer mes, observación que contraviene el artículo 41 del Reglamento Interno de la Junta de Gobierno pero cuya observación es pertinente al agilizar la implementación del Plan de Trabajo desde el inicio del año; por lo que la presidenta sugiere que se revise el Reglamento Interno en el segundo semestre del año.

Acuerdo 162.7.3.1. Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo del Contralor.

PUNTO 7.4. Estado de la deuda de la Universidad Veracruzana al mes de diciembre de 2020, relativa al Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Jorge Martínez Contreras hace una serie de consideraciones generales sobre la deuda para contextualizar en este asunto a José A. Seade Kuri. Destaca que la Universidad Veracruzana tiene financiamiento estatal y federal, y que la deuda se debe a que el Gobierno Estatal no entregó el financiamiento que le correspondía a la universidad (específicamente durante el periodo del exgobernador Javier Duarte de Ochoa). El contralor hace un recuento del saldo al 31 de diciembre de 2020, donde destaca los pagos que se han hecho por parte del gobernador en turno. De la misma forma, hace una consideración favorable sobre el estado que guardan las finanzas para enfrentar este año.

PUNTO 7.5. Informe y seguimiento sobre investigación de posibles casos de responsabilidad administrativa de autoridades y/o funcionarios de la Universidad Veracruzana.

El contralor habla sobre el seguimiento que se le ha dado a los expedientes sobre observaciones emitidas por instancias fiscalizadoras a presuntas responsabilidades administrativas. Menciona los casos de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado y de la Facultad de Ciencias Químicas de Xalapa. Tras algunas preguntas de miembros de la Junta de Gobierno, se da por concluido el informe y se le solicita a la presidenta que pregunte sobre el caso de la Facultad de Ciencias Química a la rectora.

Acuerdo 162.7.5.1. Se aprueba preguntar en la reunión con la rectora sobre el caso de la Facultad de Ciencias Químicas.

PUNTO 8. Análisis y punto de acuerdo sobre el vencimiento del contrato del contralor general el 30 de abril de 2021.



Se analiza el desempeño laboral del contralor y el pleno coincide en lo satisfactorio que ha sido su trabajo. Se acuerda que, al término de su contrato en abril, se le renueve por dos años más y se incluya una felicitación por su desempeño.

Acuerdo 162.8.1. Se aprueba la ratificación en abril del contralor por dos años más.

Se dan por concluidos los puntos del primer día de trabajo de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Segunda reunión de la primera sesión ordinaria de 2021.

Siendo las 17:00 horas del día 5 de febrero del 2021 se da por iniciada, a través de la plataforma Webex, la segunda sesión de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, con la presencia —en ese momento— de Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariaga, José A. Seade Kuri, Alma Gloria Vallejo Casarín, Leticia Mora Perdomo y Genaro Aguirre Aguilar, éstos últimos en su calidad de presidenta en turno y secretario de la Junta, respectivamente. Se reconoce la existencia del *quórum* con los 6 miembros de la Junta que en ese momento ya se encuentran reunidos, en atención a la presencia de la rectora Sara Ladrón de Guevara.

PUNTO 9. Recibir a la rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón de Guevara González.

La presidenta da la bienvenida a la rectora y hace una observación general sobre los temas a tratar con ella, entre los que destaca un encuentro que favorezca el diálogo antes que lo expositivo, en el cual la rectora hable sobre los asuntos señalados en su invitación. A continuación, cede la palabra. La rectora presenta ante la Junta algunos aspectos generales de la deuda que tiene la universidad: hace mención de los acuerdos que llegó a tener con los exgobernadores Javier Duarte de Ochoa, Miguel Ángel Yunes Linares y el actual gobernador del estado, Cuitláhuac García Jiménez, para solventar los pagos del ISR; además, señala el monto que para este momento se tiene con el SAT.

Siendo las 17:07 horas se incorpora Alfredo Sánchez Castañeda.

La rectora menciona la solicitud de audiencia que hará al gobernador del estado para buscar su intervención y dejar saldada la deuda antes del cierre de la actual administración rectoral. Los miembros de la Junta de Gobierno realizan algunas observaciones y preguntas, las cuales son respondidas por la rectora. José A. Seade Kuri sugiere la posibilidad de reunirse directamente con los encargados del SAT para encontrar la forma de resolver la deuda. La rectora responde que se ha hecho esa gestión y que espera dar continuidad a la misma.

PUNTO 10. Retos y estrategias para la educación en línea en el próximo período escolar y en el período pospandemia.

Sobre estos puntos, la rectora destaca los problemas de conectividad, económicos, y de salud física y emocional que se han detectado en una parte del profesorado y de los estudiantes a lo largo del periodo de contingencia sanitaria. De igual manera, señala algunas resistencias que pudieron presentarse al inicio, pero reconoce la forma en que se han cumplido con las actividades académicas. Destaca el caso de las clases prácticas (talleres y laboratorios); las que han requerido un protocolo de sanidad y una serie de disposiciones académicas para un retorno seguro; y de los cursos en *Lienzos* y *Lumen*, plataformas educativas que se han sumado a EMINUS para crear un -



ecosistema tecnológico completo. Asimismo, muestra el plan de contingencia que se encuentra en el portal universitario

PUNTO 11. El presupuesto de la universidad en 2021 y los proyectos de inversión para la educación en línea.

La rectora menciona la importancia de la autonomía presupuestaria de la Universidad Veracruzana: da a conocer el presupuesto del 2020 y del 2021 y realiza un apunte financiero sobre el porcentaje en su incremento. Observa que se ha tomado del recurso estatal para los pagos correspondientes a nóminas y compromisos de la universidad, ya que todavía no se cuenta con el federal. Muestra la inversión para la adquisición de equipo y el pago del personal contratado en apoyo de los requerimientos técnicos de las plataformas tecnológicas. A continuación, presenta la nueva oferta educativa en modalidad virtual: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado; y expone sobre la nueva Ley de Educación Superior y la Ley General de Humanidades, Ciencia y Tecnología, su impacto en la Universidad Veracruzana, y la participación de la universidad en el diseño de la Ley de Educación Superior que está por aprobarse, lo mismo en la propuesta que algunos organismos llegarán a hacer sobre la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo, reconoce que no ha sido así en lo que ha propuesto el Conacyt para la Ley General de Humanidades, Ciencias y Tecnología, pues la universidad, como otras instituciones de educación superior y Centros de Investigación, no ha tenido participación. Algunos miembros de la Junta de Gobierno hacen observaciones y posicionamientos relacionados con lo comentado por la rectora sobre estas dos leyes. La rectora puntualiza sobre la participación de la Universidad Veracruzana en un evento convocado por la ANUIES sobre Educación y TIC, de los encuentros que ha tenido con STC y la SEP para solicitar la intervención de esas secretarías para que los proveedores de internet faciliten el acceso a los universitarios a las plataformas de las universidades públicas a través de la dispensa del consumo de datos.

La Junta agradece el apoyo que se le dio a la Contraloría General para renovar su equipo tecnológico, lo mismo que para el caso de la propia Junta; asimismo, se reconoce la gestión que ha hecho para el pago de la deuda que tiene la universidad. Algunos integrantes de la Junta hacen una serie de consideraciones y sugerencias sobre el futuro de la educación en línea, del tipo de apoyo que debe brindarse tanto a los docentes como a los estudiantes; además de señalar la necesidad que se tiene para evaluar la calidad educativa en esa modalidad. La rectora asegura que considerará las observaciones y propuestas.

Al respecto del aumento salarial señala el porcentaje que se ha autorizado para este año, de la forma en que ha gestionado los emplazamientos de huelga, destacando que durante su administración no ha habido ninguna. Sobre el comentario de un miembro de la Junta, la rectora observa que la deuda de la universidad ya venía desde antes de su gestión, lo único que hizo ella fue reconocerla, transparentarla y procurar que fuera saldada. La presidenta pregunta sobre el caso de la Facultad de Ciencias Químicas, región Xalapa, y el acuerdo para que la directora continuara en su cargo y saldara el daño patrimonial. La rectora aclara el punto y señala por qué fue ratificada en su cargo. Finaliza su intervención con la exposición de algunos detalles sobre la demanda y el laudo que ha ganado un exjugador del equipo de basquetbol profesional Halcones



UV, en donde destaca que no es una deuda de la universidad sino de una persona física que perteneció a una Asociación Civil, organismo que administraba a ese equipo.

PUNTO 12. Informe sobre la gestión y el seguimiento realizado por la saliente y la actual presidencia de la Junta, en relación con los siguientes puntos.

Enrique Ramírez Nazariega, en su calidad de presidente saliente, hace un informe sobre la correspondencia enviada a la Junta de Gobierno. Destaca oficios que recibió de rectoría, de la dirección de administración y finanzas, del contralor y algunas otras instancias y dependencias que requirieron información; asimismo, sobre la correspondencia enviada a directores de recursos humanos; de egresos; al contralor general; a la rectora; a los candidatos a la terna para integrante de la Junta; a la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; al abogado general; y a los auditores externos. Comenta sobre el objetivo y el tipo de información que se manejó en el curso de inducción al nuevo integrante de la Junta de Gobierno. La presidenta de la Junta hace algunas consideraciones sobre la agenda de trabajo para la segunda sesión ordinaria 2021. Sobre la siguiente sesión, Alma Gloria Vallejo Casarín habla de la necesidad de escuchar a algún representante o instancia de la región de Xalapa, observación que secunda Laura Verónica Herrera Franco, quien menciona a posibles invitados. Se considera su observación, lo mismo en el caso de lo señalado por Enrique Ramírez Nazariega, quien menciona la importancia de considerar los tiempos del auditor externo.

Acuerdo 162.12.1. Se aprueba la visita del despacho auditor para presentar su informe. Se aprueba también invitar a la secretaría académica e incluir la presentación de la plataforma por parte de quienes la están diseñando.

Sobre las fechas para la siguiente sesión, tras la conveniencia para que sea a final de mes, se alcanza el consenso.

Acuerdo 162.12.2. Se aprueba que la segunda sesión ordinaria sea el 27 y 28 de mayo del año en curso.

Siendo las 19:30 horas del 5 de febrero de 2021, la presidenta de la Junta de Gobierno, Leticia Mora Perdomo, agradece la participación y da por concluida la sesión virtual de esta primera sesión ordinaria del año dos mil veintiuno, firmando para constancia la presidenta en turno y el secretario de la Junta.

DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO

DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA